

La compañía realizo cambios estructurales, es de menester implementar recursos a la compañía para hacer mas factible su competitividad, recursos que permitan a la compañía una mayor solvencia económica.

A) OBLIGACIONES.- Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, las hemos cumplido de acuerdo a las leyes que rigen.

Agradeciendo por la confianza y colaboracion puesta de manifiesto por U. ds. se suscribe.

Atentamente,


Sra. GUADALUPE JIMENEZ ACOSTA
GERENTE GENERAL

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VASCOCAR S.A

Ciudad.

Pongo en conocimiento de la junta de Accionista en calidad de Gerente General de ***VASCOCAR S.A*** y en cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas por los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas-financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto por la Superintendencia de compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y Financiero de la compañía:

1.- ADMINISTRATIVO .-

En la parte administrativa considero que es el momento de darle una estructura administrativa a nuestra empresa, estructura que se la debe ir informando por etapas a fin de no recargarla de costos administrativos innecesarios.

A) DOCUMENTOS.-

Contamos con todos los documentos que nos permiten funcionar como una empresa legalmente constituida.

B) CLIENTES.- Al momento estamos implementando varias estrategias a fin de incrementar el número de clientes, y tener una mejor presentación en los diferentes tipos de productos. La compañía supero la proyección para el ejercicio económico, con relación a la venta del 2017 con el 2018.

2) FINANCIERO.-

En lo que respecta a las operaciones, certifico que se ha llevado como exigen nuestras leyes vigentes, lo que se ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en nuestro país.